



**Child Care  
Resource Center™**

Quality · Support · Development · Education

# Manual de Información del Programa

2024 - 2025





# Contenido

<b>Bienvenido al programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC</b>	<b>1</b>
<b>Acerca del CCRC</b>	<b>2</b>
Declaración de visión	2
Declaración de misión	2
Valores	2
Programas que ofrecemos	2
<b>Ubicaciones de los centros del programa Atención Temprana y Aprendizaje</b>	<b>3</b>
<b>Asociaciones de cuidado infantil del programa Atención Temprana y Aprendizaje y Proveedores de Opciones de Cuidado Infantil Familiar</b>	<b>3</b>
<b>Red de Cuidado Infantil Familiar (FCCHEN)</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Código de conducta</b>	<b>6</b>
<b>Calendario escolar</b>	<b>7</b>
<b>Feridos del programa y días libres de los estudiantes</b>	<b>7</b>
<b>Servicios de educación</b>	<b>8</b>
Filosofía educativa	8
<b>Programa Atención Temprana y Aprendizaje Basado en el Hogar</b>	<b>9</b>
Currículo utilizado en el programa Basado en el Hogar	9
Visitas domiciliarias en el programa Basado en el Hogar	9
Socializaciones en el programa Basado en el Hogar	9
<b>Opción de Asociación de Cuidado Infantil (CCP)</b>	<b>11</b>
Currículo utilizado en la opción CCP	11
Apoyo del entrenador de la CCP	11
<b>Opción de Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar en el Hogar (FCCHEN)</b>	<b>12</b>
Requisitos para familias interesadas en participar en el programa FCCHEN	12
El programa FCCHEN ofrece	12
<b>Opción Combo Basado en el Hogar</b>	<b>14</b>
Currículos utilizados en nuestra opción Combo Basado en el Hogar	14
<b>Opción Basada en el Centro</b>	<b>16</b>
Programas Head Start/CSPP	16
Programas Early Head Start/CCTR	16
Currículo utilizado en la Opción Basada en el Centro	16
Entornos de aprendizaje en interiores y exteriores	16
Rutinas	17
Ropa	17
Planes de lecciones	18
Visitas domiciliarias y conferencias de padres y maestros	18
Uso de los baños	19
Cambio de pañales	19
Objetos personales	19
Estacionamiento y seguridad	19
Abstención de enseñanza religiosa	19
Política de puertas abiertas	19
Procedimientos de recojo/entrega	20

Ausencias	20
Política y procedimiento de recojo tardío	20
Licencia por ausencia familiar (LOA)	20
Permiso de salida de un niño	21
Celebraciones	21
<b>Servicios de salud y nutrición</b>	<b>22</b>
Salud y desarrollo infantil temprano	22
Requisitos de salud	22
Vacunaciones	22
Higiene dental	22
Chequeo de salud diario y no admisión de niños enfermos	23
Administración de medicamentos	24
Reportes de dolor	24
Información de salud/emergencia	24
Comité Asesor de Salud Comunitaria	24
Servicios de doulas	24
<b>Programa de nutrición</b>	<b>25</b>
<b>Información de los programas de cuidado y desarrollo infantil general</b>	<b>26</b>
Derechos de apelación (Solo para los programas CSPP y CCTR)	26
Relaciones públicas	26
Fotografías y grabación en video de las actividades del centro	26
Elección de los padres	27
Programas Atención Temprana y Aprendizaje	27
Política de sospecha de abuso infantil	27
<b>Aviso anual de Información de Identificación Personal (PII)</b>	<b>28</b>
<b>Adhesión a la política de privacidad HIPAA</b>	<b>28</b>
<b>Declaración de no discriminación del Departamento de Agricultura de los EE. UU.</b>	<b>29</b>
<b>Promoción de la salud/bienestar mental</b>	<b>30</b>
<b>Servicios en caso de discapacidad</b>	<b>30</b>
<b>Compromiso familiar</b>	<b>31</b>
<b>Oportunidades de liderazgo en la administración del programa</b>	<b>32</b>
Concejo de políticas	32
Reuniones mensuales del comité de padres	32
Educación de los padres	32
Participación masculina	33
Voluntarios	33
<b>Notificación acerca de plaguicidas y manejo integrado de plagas de la Ley de Escuelas Saludables de los Programas de Atención Temprana y Aprendizaje y CSPP</b>	<b>34</b>
<b>Referencia: Formularios de licencia de California</b>	<b>35</b>

# Bienvenido al programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC



Bienvenido al programa Atención Temprana y Aprendizaje del Centro de Recursos de Cuidado Infantil (CCRC). Estamos muy contentos de que haya decidido inscribir a su hijo en uno de nuestros programas de educación temprana de alta calidad. Queremos que su experiencia sea positiva y que se dé cuenta de que este es un ajuste importante para usted y su hijo, y es posible que usted tenga muchas preguntas. Esperamos que la información contenida en este Manual de Información del Programa le sea útil y que lo consulte cuando sea necesario. Díganos cuando necesite ayuda con alguna información o cómo podemos ayudarlo de otra manera.

Su opinión es valiosa y necesaria para el éxito del programa. Queremos que su familia, su hijo y usted sean parte de nuestro programa y que trabajemos juntos para compartir el crecimiento y desarrollo de su hijo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Beatriz Zamorano-Pedregon".

Beatriz (Betty) Zamorano-Pedregon

Directora del programa Atención Temprana y Aprendizaje



# Acerca del CCRC

El Centro de Recursos de Cuidado Infantil (CCRC) presta servicios a niños, familias y proveedores de cuidado infantil desde 1976. El CCRC administra programas para ayudar a las familias con cuestiones tales como la búsqueda y la selección de cuidado infantil y asistencia financiera para cuidado infantil. Los niños y las familias se benefician de estos programas, ya que les permiten a los padres ir a trabajar y asistir a la escuela, contribuir a la economía y fortalecer sus familias y la comunidad.

## Declaración de visión

Niños y familias sanos y fuertes que viven en comunidades prósperas.

## Declaración de misión

El CCRC cultiva el bienestar de los niños, la familia y la comunidad.

## Valores

- Nos esforzamos por lograr la excelencia en todo lo que hacemos.
- Creamos formas nuevas e innovadoras de servir a nuestra comunidad.
- Vivimos nuestros valores a través de la colaboración.
- Tratamos a todos con respeto.
- Estamos dedicados al éxito de todos los clientes.
- Actuamos con integridad en nuestras acciones diarias.

## Programas que ofrecemos

- Early Head Start 0-3 (Basado en el centro)
- Early Head Start 0-3 y Mujeres Embarazadas (Basado en el hogar)
- Programa General de Desarrollo Infantil 0-3 (CCTR)
- Asociación de Cuidado Infantil Early Head Start 0-4
- Preescolar de Head Start 3-5 (Basado en el centro)
- Programa Preescolar del Estado de California 3-5
- Hogar de Cuidado Infantil Familiar Head Start 3-5

Para obtener más información y encontrar recursos, visite nuestro sitio web [www.ccrca.org/headstart](http://www.ccrca.org/headstart) o escanee el código QR.



## Ubicaciones de los Centros del Programa Atención Temprana y Aprendizaje

Para obtener información sobre las ubicaciones, visite nuestro enlace o escanee el código QR:

[www.ccrcca.org/headstart/locations/list-of-head-start-locations/](http://www.ccrcca.org/headstart/locations/list-of-head-start-locations/)



## Asociaciones de Cuidado Infantil del programa Atención Temprana y Aprendizaje y Proveedores de Opciones de Cuidado Infantil Familiar

Para ver nuestra lista de Asociaciones y Proveedores de Cuidado Infantil Familiar, visite nuestro enlace o escanee el código QR:

[www.ccrcca.org/headstart/locations/list-of-contracted-providers-for-hs-ccp-option/](http://www.ccrcca.org/headstart/locations/list-of-contracted-providers-for-hs-ccp-option/)



## Red de Cuidado Infantil Familiar (FCCHEN)

Contacte a su Especialista de caso para solicitar la lista FCCHEN actualizada.

# Introducción

Bienvenido al Centro de Recursos de Cuidado Infantil (CCRC). El CCRC está comprometido con la promoción del desarrollo infantil óptimo y el bienestar familiar a través del acceso al cuidado infantil de calidad. Como organización, estamos comprometidos a proveer acceso a cuidado infantil de calidad para las familias de los valles de San Fernando, Santa Clarita y Antelope, y a todo el Condado de San Bernardino. Trabajando juntos, mejoraremos las vidas de los niños y las familias de Los Ángeles y el condado de San Bernardino.

El Centro de Recursos de Cuidado Infantil (CCRC) comenzó como una organización de voluntarios en 1975. Después de constituirse en 1976, comenzó a ofrecer servicios de recursos y remisión (R&R). Cuando el Departamento de Educación de California (CDE) le otorgó al CCRC una subvención en 1976, la agencia comenzó a conceder subsidios a los padres de bajos ingresos para ayudarlos con los gastos del cuidado infantil.





# Código de conducta

El comportamiento cortés y respetuoso entre todos los participantes del programa es esencial para que el programa de Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC logre su misión y proporcione un entorno seguro y positivo para los niños, las familias y el personal. Se espera que los empleados, los padres/tutores, los voluntarios, los participantes y cualquier otra persona involucrada en el programa sigan el Código de Conducta descrito abajo.

Estándares de conducta: Todo el personal, los voluntarios y los participantes involucrados en el programa:

- A. Respetarán y promoverán la identidad única de cada niño y familia, y se abstendrán de discriminar debido al género, la raza, el grupo étnico, la cultura, la religión o una discapacidad.
- B. Seguirán las políticas de confidencialidad del programa sobre la información de los niños, las familias y otros miembros del personal.
- C. No dejarán a los niños solos o sin supervisión mientras estén bajo su cuidado.
- D. Usarán métodos positivos para la orientación de los niños y no participarán en actividades de castigo corporal, abuso emocional o físico, o humillación; no emplearán métodos de disciplina que impliquen aislamiento o el uso de comida como castigo o recompensa para la negación de necesidades básicas.
- E. Se comportarán personal y profesionalmente de tal forma que reflejen de manera positiva sobre la reputación del programa y sobre los niños y las familias a los que el programa atiende.
- F. No solicitarán ni aceptarán propinas personales, favores ni nada de valor monetario de parte de contratistas o potenciales contratistas si están involucrados en el otorgamiento y la administración de contratos u otras adjudicaciones económicas.

El programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC no tolerará comportamientos que violen el Código de Conducta por parte de empleados, padres, voluntarios, otros participantes o cualquier otro involucrado en el programa. El personal del programa Atención Temprana y Aprendizaje que sea testigo de una violación hablará directamente con la persona en privado cuando sea posible y práctico, y si la seguridad no es un problema. Si la seguridad de los niños o el personal se ve amenazada, el personal llamará a la policía. La Directora del programa Atención Temprana y Aprendizaje se encargará de las respuestas del programa acerca de la violación.

Algunos ejemplos de violaciones al Código de conducta incluyen entre otros, los siguientes:

- Amenazas a niños, a padres o al personal.
- Castigo físico o verbal a un niño.
- Insultar o maldecir.
- Fumar.
- Disputas, peleas verbales, gritos fuertes y muestras de ira.
- Traer drogas, alcohol o armas a los centros o los eventos del programa.
- Violencia física.
- Muestras inadecuadas o excesivas de afecto físico entre adultos.
- Vestimenta inapropiada, lo que incluye, por ejemplo, una blusa escotada, el vientre desnudo o ropa con palabras o imágenes inadecuadas para niños.
- Lenguaje o insinuaciones sexuales inapropiadas.

**Si un padre viola el Código de Conducta, el programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC se reserva el derecho a:**

- Restringir el acceso del niño al programa, a las clases y a las actividades.
- Dar por finalizada la inscripción del niño.
- Quitar el nombre del niño de la lista de espera.
- Contactar al Departamento de Servicios de Niños y Familia (DCFS).
- Contactar a la policía.
- Empezar acciones civiles o penales.

# Calendario escolar

El año escolar varía según la opción del programa. Consulte a continuación los meses específicos de operación de su programa:

- Asociación de Cuidado Infantil (CCP): de julio a junio
- Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar en el Hogar (FCCHEN): de julio a junio
- Atención Temprana y Aprendizaje Basado en el Hogar: de julio a junio
- Combo Basado en el Hogar: de agosto a junio
- Basado en el Centro de Día Completo: de agosto a junio
- Basado en el Centro de Día Completo para Bebés/Niños Pequeños: de agosto a mayo
- Cuidado y Desarrollo Infantil General: Cuidado de Bebés/Niños Pequeños (CCTR): todo el año
- Head Start/Programa Preescolar del Estado de California (CSPP) de agosto a junio

## Feriatos del programa y días libres de los estudiantes

El programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC estará cerrado durante los siguientes feriatos:

- Día de los Veteranos
- Día de Acción de Gracias y día después del Día de Acción de Gracias
- Vacaciones de invierno
- Día de Martin Luther King
- Día del Presidente
- Día de los Caídos
- Vacaciones de primavera (1 semana).
- 4 de julio
- Día del Trabajo

*También habrá varios días libres en los que los niños no asistirán a la escuela. En su centro le brindarán una lista de esos días.*



# Servicios de educación

## Filosofía educativa

El programa educativo Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC está diseñado para satisfacer cada una de las necesidades del niño mediante la individualización basada en los intereses de cada niño y los anima a aprender mediante actividades prácticas.

Las actividades educativas del currículo estimulan a los niños a que progresen en las aptitudes de comunicación, desarrollo intelectual, desarrollo social y emocional, desarrollo físico, expresión creativa y autoestima.

Los niños tendrán oportunidades diarias de interactuar entre sí y con adultos en el programa. El papel de los adultos, que incluyen a los padres y al personal, es el de apoyar y guiar a los niños en sus aventuras y experiencias de aprendizaje.

Los conceptos y las habilidades se introducen en experiencias concretas, que son apropiadas para el desarrollo. El programa está diseñado para satisfacer el desarrollo físico y la salud de los niños, los enfoques al aprendizaje, el lenguaje y la alfabetización, la cognición y el conocimiento general, y el desarrollo socioemocional, los cuales están alineados con las metas de preparación escolar. Aunque la opción específica del programa y el aula varían, todos los niños del programa basado en el centro participan en experiencias desarrolladas en interiores y exteriores, y se les introduce al arte, la ciencia, la música, la interpretación de papeles dramáticos, la exploración sensorial, los libros y los proyectos de grupo.

Se los anima a expresar sus sentimientos y a desarrollar confianza en sí mismos y la capacidad de llevarse bien con los demás. Las evaluaciones formales, las observaciones periódicas y las grabaciones del comportamiento de los niños son claves para la planificación curricular. Por lo tanto, los maestros se reúnen con los padres y otros integrantes del personal de Atención Temprana y Aprendizaje para estudiar las evaluaciones y planear metas para cada niño. El personal trabaja con los padres a través de conferencias, visitas domiciliarias y la comunicación diaria para analizar el progreso del niño y lo que pueden hacer los padres en casa para ayudar a sus hijos a alcanzar estos objetivos. Animamos a los padres a participar en el programa educativo realizando actividades de voluntariado en el aula y asistiendo al personal durante las sesiones de planificación.



# Programa de Atención Temprana y Aprendizaje basado en el hogar

El programa basado en el hogar está diseñado para ayudar a los padres a aumentar sus habilidades de crianza y confianza y ayudarlos a convertir su hogar en un entorno de aprendizaje para sus hijos. Este programa también está disponible para las mujeres embarazadas y las ayuda a acceder a la educación prenatal, así como también las apoya con la salud prenatal. Otros miembros de la familia pueden ser parte de la visita domiciliaria, si lo desean. Los objetivos del programa son mejorar el desarrollo de los niños muy pequeños y promover el bienestar familiar saludable.

## Currículo utilizado en el Programa Basado en el Hogar

El programa basado en el hogar Atención Temprana y Aprendizaje utiliza el currículo de Parents as Teachers (PAT) para completar las visitas domiciliarias. Los Educadores Basados en el Hogar lo utilizan en formas culturalmente sensibles para brindar servicios que enfatizan la interacción entre padres e hijos, la crianza centrada en el desarrollo y el bienestar familiar. Los objetivos de Parents as Teachers son los de aumentar el conocimiento de los padres del desarrollo infantil temprano y mejorar las prácticas de crianza de los hijos, proporcionar la detección temprana de retrasos en el desarrollo y problemas de salud, prevenir el maltrato infantil y el abandono, y aumentar la preparación y el éxito escolares de los niños.

## Visitas domiciliarias en el Programa Basado en el Hogar

El programa incluye una visita domiciliaria semanal de una hora y media. Durante la primera visita domiciliaria, la familia y el educador basado en el hogar decidirán el día y la hora para las visitas domiciliarias periódicas, que mejor se adapten a las necesidades de su familia. Consulte el folleto Elementos de una visita domiciliaria.

## Socializaciones en el Programa Basado en el Hogar

El Programa Basado en el Hogar Atención Temprana y Aprendizaje ofrece 1-2 socializaciones en grupo mensuales para crear oportunidades para que la familia y su hijo interactúen con otros padres y niños. Las socializaciones permiten a las familias compartir experiencias, intereses y actividades con otros padres. También ayudan a fortalecer la relación entre padres e hijos.

**Qué se debe esperar durante las socializaciones en grupo:** Consulte el folleto Pautas de Socializaciones.





# Opción de Asociación de Cuidado Infantil (CCP)

La CCP se asocia con los proveedores de Cuidado Infantil Familiar en los valles de San Fernando y Antelope para ofrecer aprendizaje temprano y servicios integrales de alta calidad. La CCP brinda servicios de día completo todo el año a familias que cumplen los requisitos, atendiendo a niños de 0-3 años en entornos de cuidado infantil y a niños de 0-5 años en cuidado infantil familiar en el hogar brindándoles acceso a servicios integrales, ambientes de aprendizaje seguros y enriquecedores, apoyando los hitos de desarrollo de los niños, alcanzando las metas de la familia y proporcionando pañales y comida a través del Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos.

**Nota:** Durante el proceso de inscripción, las familias recibirán el horario de las instalaciones y el calendario de operación del sitio de la CCP.

## Currículo utilizado en la opción CCP

Creative Curriculum para el cuidado infantil familiar

Creative Curriculum para bebés, niños pequeños y de dos años

La CCP implementa el Creative Curriculum, un currículo basado en investigaciones que promueve entornos interiores y exteriores de alta calidad que responden a las necesidades de cada niño, brindando actividades centradas en la familia pensadas para construir conexiones entre los dos mundos más importantes de un niño: la escuela y su hogar. Los proveedores de la CCP planean cuidadosamente actividades que se alinean con los intereses de los niños, asegurándose de que todos los niños participen en experiencias que promuevan:

- Autorregulación
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones positivas
- Participación cooperativa como miembros de un grupo
- Enfoques positivos frente al aprendizaje

## Apoyo del entrenador de la CCP

Para proveedores	Para familias
<p>Se asigna un entrenador de la CCP para apoyar a los proveedores a mejorar de manera continua la calidad de sus servicios a través de sesiones de entrenamiento permanentes en el sitio y entrenamiento en desarrollo profesional.</p> <p>Apoyo continuo en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planes de lecciones</li><li>• Evaluaciones de los niños</li><li>• Observaciones</li><li>• Objetivos individualizados de los niños</li><li>• Interacciones niño-maestro</li><li>• Entornos saludables y seguros</li><li>• Cumplimiento del licenciamiento de cuidado comunitario</li></ul>	<p>El entrenador de la CCP apoya a niños y familias con servicios integrales continuos. Esto incluye promover el involucramiento del cuidador formando asociaciones con el personal/proveedores de la CCP para desarrollar actividades educativas que se puedan realizar tanto en el hogar como en el entorno de cuidado infantil. El personal/proveedores de la CCP y los cuidadores crean objetivos educativos para los niños durante las visitas domiciliarias programadas y las conferencias Padres-Maestros donde pueden analizar el progreso, los resultados de las evaluaciones y las necesidades del niño.</p>



# Opción Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar en el Hogar (FCCHEN)

El programa FCCHEN se asocia con los proveedores de Cuidado Infantil Familiar en los valles de San Fernando y Antelope y en el condado de San Bernardino, que cumplen con las regulaciones de Licenciamiento de Cuidado Comunitario. Estos proveedores ofrecen servicios de cuidado infantil para niños de 0-13 años que reciben cuidado infantil subsidiado a través del CCRC. El programa tiene como objetivo asegurar que las familias de bajos ingresos puedan acceder a cuidado infantil de alta calidad mientras trabajan, asisten a la escuela o siguen una capacitación. Los niños se involucran en actividades apropiadas para su edad y se benefician de interacciones enriquecedoras con el personal. Los proveedores del programa FCCHEN trabajan en estrecha colaboración con los padres para crear una relación de apoyo que beneficie el desarrollo del niño.

## Requisitos para familias interesadas en participar en el programa FCCHEN

- Cumplir con los Requisitos de elegibilidad de ingresos a través del equipo de Asistencia Financiera para Cuidado Infantil (CCFA) del CCRC.
- Escoger un proveedor dentro de la Red de Educación de Cuidado Infantil Familiar
- Mantener la elegibilidad según las pautas del Departamento de Servicios Sociales de California

## El programa FCCHEN ofrece:

- Apoyo de un entrenador de desarrollo profesional para las instalaciones de Cuidado Infantil del programa FCCHEN.
- Asistencia con el planeamiento de actividades de aprendizaje individualizadas para satisfacer las necesidades de desarrollo del niño.
- Oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional
- Evaluaciones de los niños basadas en observaciones y conferencias para padres para asegurar que se cumplan los hitos individuales.
- Evaluaciones continuas del entorno utilizando la herramienta FCCERS.





# Opción Combo Basado en el Hogar

El Combo Basado en el Hogar incluirá visitas presenciales con familias individuales, así como sesiones de clase presenciales para niños dos veces al mes. Los maestros que trabajan con usted durante el Combo Basado en el Hogar serán los mismos con los que trabajará en la clase. Este programa consiste en los siguientes componentes:

- Ayudar en la planificación y el logro de metas familiares.
- Ayudar a las familias a acceder a la atención médica continua para toda la familia.
- Promover comportamientos seguros en el hogar y en la comunidad.
- Trabajar juntos para crear actividades que usted pueda hacer con su hijo.
- Proporcionarle información sobre los recursos comunitarios.
- Ofrecer talleres informativos y grupos de socialización.

## Currículos utilizados en nuestra Opción Combo Basado en el Hogar

La Opción Combo Basado en el Hogar utiliza el currículo de Parents as Teachers (PAT) durante las visitas domiciliarias y el Creative Curriculum en el salón de clases.

### PAT

Durante las visitas domiciliarias, los Educadores Basados en el Hogar usan el Currículo Fundamental de PAT en formas culturalmente sensibles para brindar servicios que enfatizan la interacción entre padres e hijos, la crianza centrada en el desarrollo y el bienestar familiar. Los objetivos de Parents as Teachers son los de aumentar el conocimiento de los padres del desarrollo infantil temprano y mejorar las prácticas de crianza de los hijos, proporcionar la detección temprana de retrasos en el desarrollo y problemas de salud, prevenir el maltrato infantil y el abandono, y aumentar la preparación y el éxito escolares de los niños.

### Creative Curriculum

Creative Curriculum es un currículo basado en el entorno que anima a los niños a aprender mediante actividades prácticas. Creative Curriculum ofrece estudios que se presentan a través de investigaciones prácticas, basadas en proyectos.

Creative Curriculum para bebés/niños pequeños: Currículo para bebés-niños pequeños de 0-2 años - The Creative Curriculum ([teachingstrategies.com](http://teachingstrategies.com))



Creative Curriculum para preescolar: Currículo preescolar para niños de 3-5 años - The Creative Curriculum ([teachingstrategies.com](http://teachingstrategies.com))



Como un recurso complementario al Creative Curriculum, el CCRC también utiliza Second Step. Second Step es un programa diseñado para promover el aprendizaje social y emocional. [secondstep.org](http://secondstep.org).



## Visitas domiciliarias

El programa incluye una visita domiciliaria por semana durante un mínimo de 90 minutos de un Educador Basado en el Hogar entrenado. Durante la primera visita domiciliaria, usted y el educador decidirán el día y la hora para las visitas domiciliarias periódicas, que mejor se adapten a las necesidades de su familia. Durante las visitas, se llevará a cabo lo siguiente:

- Conversar sobre lo que sucedió durante la semana.
- Revisar los planes para la actividad de la semana.
- Llevar a cabo una actividad cuyo objetivo principal sea el desarrollo de su hijo.
- Analizar cómo sucedieron las cosas.
- Compartir información sobre las actividades del programa o de la comunidad.
- Hacer planes para la próxima visita domiciliaria.
- Reflexionar y analizar las interacciones y el desarrollo en el salón de clases.
- El personal completará dos conferencias para padres durante las visitas domiciliarias.

## Clase presencial

- Los niños asistirán a sesiones de clases presenciales dos veces al mes.
- La opción Combo Basado en el Hogar ofrece 3,5 horas dos veces al mes, que consiste en tiempo y actividades de enseñanza, tiempo de comida (desayuno y almuerzo para sesiones de la mañana, y almuerzo y merienda para las sesiones de la tarde) y tiempo al aire libre.

Consulte la Opción Basada en el Centro a partir de la página 16 para obtener más información sobre:

- Rutinas
- Uso de los baños
- Planes de lecciones
- Cambio de pañales
- Política de disciplina
- Celebraciones



# Opción Basada en el Centro

La Educación Temprana Basada en el Centro (EECB) del CCRC tiene varios centros en los valles de San Fernando y Antelope, los cuales ofrecen Cuidado de Día Completo para niños de 0-5 años. Las opciones del programa consisten en lo siguiente:

## Programas Head Start/CSPP

- Horarios ofrecidos: 8 o 10 horas
- Tiempo de enseñanza,
- Tiempo de comida (desayuno, almuerzo, merienda),
- Tiempo de descanso, tiempo al aire libre.

## Programas Early Head Start/CCTR

- Horarios ofrecidos: 9 o 10.5 horas
- Experiencias en interiores/exteriores apropiadas para el desarrollo
- Los horarios de comidas para niños pequeños incluyen desayuno/almuerzo y merienda y el horario de alimentación para bebés es según sea necesario.

Contamos con Maestros, Defensores de Familia y Directores de Centros altamente calificados que trabajan en estrecha colaboración con las familias en cada centro. Nos esforzamos por crear un entorno cálido y acogedor en cada uno de nuestros centros para que las familias puedan sentirse seguras al dejar a sus hijos bajo nuestro cuidado. Nuestros entornos de aula también son cálidos y acogedores, así como incluyentes, para satisfacer las necesidades individuales de cada niño.

## Currículo utilizado en la Opción Basada en el Centro

Creative Curriculum es un currículo basado en el entorno que anima a los niños a aprender mediante actividades prácticas. Creative Curriculum ofrece estudios que se presentan a través de investigaciones prácticas, basadas en proyectos.

Creative Curriculum para bebés/niños pequeños: Currículo para bebés- niños pequeños de 0-2 años - The Creative Curriculum ([teachingstrategies.com](http://teachingstrategies.com))



Creative Curriculum para preescolar: Currículo preescolar para niños de 3-5 años - The Creative Curriculum ([teachingstrategies.com](http://teachingstrategies.com))



Como un recurso complementario al Creative Curriculum, el CCRC también utiliza Second Step. Second Step es un programa diseñado para promover el aprendizaje social y emocional. [secondstep.org](http://secondstep.org).



## Entornos de aprendizaje en interiores y exteriores

Utilizamos nuestros entornos en interiores y exteriores como un tercer maestro. Los entornos de aprendizaje, interiores y exteriores, juegan un rol importante en nuestro enfoque de enseñanza. Los niños progresan en entornos adaptados a sus intereses y etapas de desarrollo.

Nuestro entorno exterior promueve diversas habilidades en los niños:

Fomenta el aprendizaje a través de la iniciativa propia y responsabilidad personal.

- Logra dominio social/emocional y desarrolla habilidades de comunicación a través de proyectos y actividades grupales.
- Crea un entorno de aprendizaje exitoso para el estudiante activo.
- Promueve resultados saludables positivos al establecer un patrón de actividades físicas continuas, vigorosas y prolongadas.
- Fomenta un sentido de “curiosidad” y ofrece oportunidades a los “¿y qué tal si...?”



Creemos que los niños son estudiantes activos. Usan todo su cuerpo para explorar, experimentar y resolver problemas.

Creemos que los niños necesitan tener experiencias con equipo y actividades desafiantes que promuevan sentimientos de éxito, seguridad y diversión.

Creemos que el desarrollo de un niño se potencia cuando pasa una cantidad significativa de tiempo participando en actividades iniciadas por él y apoyadas por su maestro.



## Rutinas

La rutina diaria:

La rutina diaria ayuda a su hijo a sentirse seguro y lograr la independencia. Se anima a los niños a moverse de una actividad a otra de manera fácil y con confianza.

Un día típico para bebés y niños pequeños puede consistir en:

- Saludos y despedidas, cambio de pañales y uso del baño.
- Comidas de estilo familiar a medida que pasan de niños pequeños a niños grandes
- Tiempo de dormir y de descanso
- Limpieza
- Tiempo de historias y música
- Actividades al aire libre
- Higiene oral
- Caminatas semanales en entornos naturales en la comunidad
- Actividades y experiencias iniciadas por el niño o el personal
- Tiempo de grupo (grupos pequeños y grandes)
- Comida de estilo familiar
- Período de descanso

## Ropa

Su hijo estará activo durante las actividades del aula y debe vestir ropa cómoda y lavable. Traer a su hijo con calzado seguro, como zapatos cerrados, le permitirá jugar de manera segura y estar listo para explorar y jugar. Aunque a veces les permitimos estar descalzos, insistimos en que usen calzado seguro para actividades específicas, como manejar bicicleta.

Andar descalzos durante los primeros años de vida es una práctica que fomentamos porque sabemos que favorece el desarrollo del cerebro y de los músculos grandes. En el caso de los bebés y niños pequeños que están aprendiendo a mover su cuerpo, lo que incluye gatear y caminar, usar zapatos puede afectar los músculos que se utilizan y causar que el aprendizaje de estas nuevas habilidades sea más desafiante y frustrante. Por lo tanto, fomentamos los pies descalzos en los bebés y niños pequeños en nuestras aulas.

A veces durante las actividades, los niños utilizarán todos sus sentidos para explorar, y queremos valorar sus experiencias brindándoles una sensación relajante como la del hogar. Cada familia tiene la opción de dejar los zapatos cerrados en el Centro. Si la familia no tiene la posibilidad de comprar zapatos cerrados, el defensor de familia los ayudará a conseguir un par. No se excluirá a los niños que no usen zapatos cerrados, pero por razones de seguridad, el equipo de maestros podría limitar algunas actividades durante el día.

Asegúrese de vestir a su hijo apropiadamente para el clima vistiéndolo en capas para que pueda quitarse capas cuando haga calor o añadir capas si hace frío. Las chaquetas y los suéteres deben etiquetarse con el nombre de su hijo. Se les pedirá a los padres que lleven una muda de ropa adicional en caso de que a su hijo se le derrame algo o de que tenga un accidente.

# Planes de lecciones

## Bebés y niños pequeños

Se invita a los padres a participar en el desarrollo de los planes de lecciones semanales con los maestros. La planificación para bebés y niños pequeños no implica necesariamente "lecciones" sino más bien oportunidades para experiencias que pueden aprovechar a lo máximo como individuos. Cuando los maestros organizan materiales para el aula, tienen en cuenta las diferencias individuales de los niños, junto con su conocimiento del desarrollo infantil. La planificación se basa en observaciones de los niños, utilizando sus intereses, así como las opiniones de los padres que se recibirán una vez por semana. La información de los padres es utilizada para asegurar que las actividades sean divertidas. Los planes de lecciones son publicados semanalmente en cada aula en el tablero de anuncios para que los padres los revisen.

**Plan of Possibilities**  
Group Planning Form for Infants and Toddlers

Teacher: <b>Maria, Cecilia, Paula</b>
Classroom: <b>101</b>
Week of: <b>9/25-29/22</b>

DOE:  
"How do I explore and participate in gross motor experiences?"

<b>Changes to the environment:</b> Adding tape on floor for children to jump and do different physical movements.
<b>Changes to routines or Schedules:</b> Clear schedule to support and accommodate children's needs.
<b>Family Involvement:</b> Families will participate with gross motor activities outside school and will continue participating during the first diaper change during drop-off.

**Group experiences I plan to offer this week**

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
<b>Indoor Experiences:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>
<b>Outdoor Experiences:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2-2.5 years: P-13</li> <li>2-3 years: P-13</li> <li>3-4 years: P-13</li> </ul>

- Ejemplo de plan de posibilidades para bebés/niños pequeños

## Preescolar

Se invita a los padres a participar en el desarrollo de planes de lecciones semanales con los maestros. Todos los planes de lecciones se publican en cada aula en el tablero de anuncios para que los padres los revisen y expresen su opinión. Las rutinas diarias se publican en cada aula para que los padres las revisen.

- Ejemplo de planes de lecciones para preescolar

**CCRC - Child Care Resource Center**  
Group Planning Form for Preschool

Teacher: <b>Maria, Paula, Cecilia</b>
Classroom: <b>101</b>
Week of: <b>9/25-29/22</b>

DOE:  
"How do I explore and participate in gross motor experiences?"

<b>Changes to the environment:</b> Adding tape on floor for children to jump and do different physical movements.
<b>Changes to routines or Schedules:</b> Clear schedule to support and accommodate children's needs.
<b>Family Involvement:</b> Families will participate with gross motor activities outside school and will continue participating during the first diaper change during drop-off.

**Group experiences I plan to offer this week**

	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Friday
<b>Indoor Experiences:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>
<b>Outdoor Experiences:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3-4 years: P-13</li> <li>4-5 years: P-13</li> </ul>

## Visitas domiciliarias y conferencias de padres y maestros

El personal del centro programará dos visitas domiciliarias y dos conferencias con los padres. La primera visita domiciliar se llevará a cabo en el otoño y la segunda visita domiciliar se realizará en la primavera. El personal trabajará con los padres para programar las visitas a una hora que sea adecuada para los horarios de los padres. Estas reuniones ayudan al personal y a los padres a hablar sobre el progreso, las evaluaciones y las necesidades del niño. Además, trabajan juntos para desarrollar actividades educativas que pueden llevarse a cabo en el hogar, así como en el aula.

## Política de disciplina

La disciplina es el proceso de orientar a los niños para que aprendan comportamientos y límites apropiados. El personal brinda apoyo a cada niño para que aprenda el comportamiento apropiado, utilice materiales de manera adecuada y se mantenga seguro. Esto se logra proporcionando expectativas razonables, apropiadas para la edad y consistentes. Reconocemos que los padres son los primeros educadores de sus hijos; por lo tanto, recibimos con gratitud las ideas de los padres para ayudar a sus hijos durante este proceso de aprendizaje.

El CCRC utiliza las siguientes técnicas de disciplina positiva:

Redirigir a un niño de una zona donde tiene dificultades a otra zona del aula o patio de juego. Ayudar a los niños a debatir y resolver problemas.

- Mantener a un niño junto a un adulto ayuda al niño a lograr el autocontrol.
- Proporcionar a los niños un lugar seguro en el aula para brindarles espacio.
- Asociarse con los padres para desarrollar un plan de acción, según sea necesario.

El CCRC no utiliza ninguna de las siguientes técnicas:

- Castigo físico de cualquier tipo.
- Negar alimentos o recompensar con comida.
- Insultar, comentarios despectivos, amenazas o cualquier otro tipo de abuso verbal.
- Retirar al niño del aula o centro, o modificar su horario debido a problemas de comportamiento.

## Uso de los baños

Aprender a usar el baño es un hito del desarrollo que no se puede apresurar. Aunque nos enfocamos en el cambio de pañales y el uso del baño en el programa, entendemos que esto puede ser un cambio estresante para los niños. Ellos están explorando su creciente sentido de independencia y deben encontrar un equilibrio sensible con la aceptación de esta búsqueda por parte de los demás. Con palabras de aliento y a través de rutinas diarias, podemos ayudar a identificar las señales de preparación de su hijo. Apoyamos y fomentamos la independencia de su hijo para que se sienta orgulloso de usar el inodoro.

## Cambio de pañales

El programa proporciona pañales desechables y toallitas a los niños inscritos. Traiga a su niño con un pañal limpio y seco o cámbielo en clase antes de dejarlo para la jornada. En los centros de bebés y niños pequeños, los equipos docentes se comunicarán con los padres diariamente sobre la alimentación y el cambio de pañales de sus hijos mediante nuestro medio de comunicación principal, la aplicación Learning Genie. Además, en el caso de los bebés y niños pequeños, los padres deben cambiar a sus hijos a la llegada al centro. En nuestros centros de preescolar, nuestros maestros completan un registro de cambio de pañales que está disponible para los padres cuando lo soliciten y trabajan en colaboración con los padres en un plan de aprendizaje de uso del inodoro. El personal enviará a su hijo con un pañal limpio y seco. Durante el cambio de pañales, nos adherimos a la licencia estatal y a las políticas y los procedimientos federales para mantener las prácticas de buena salud y seguridad. Además, se suministran pantalones de entrenamiento cuando su hijo está desarrollando las habilidades de aprendizaje de uso del baño.

## Objetos personales

Cada niño tiene un compartimiento para almacenar su muda de ropa, obras de arte y objetos personales. Pedimos que dejen todos los juguetes y libros personales en casa, para evitar problemas relacionados con la propiedad. Los juguetes que simulan juegos violentos o destructivos, tales como pistolas, espadas, granadas y dagas, son inadecuados para la escuela. El CCRC no se responsabiliza de la pérdida de ropa, artículos personales o juguetes.

## Estacionamiento y seguridad

Para su seguridad y la de los niños, respete todas las leyes de tránsito, incluidas, entre otras:

- Cuando camine a la escuela, use los pasos de peatones.
- Mantenga a los niños en la acera.
- Obedezca las señales de tránsito.
- Ingrese a las instalaciones de la escuela con precaución, observe si hay autos.

## Abstención de enseñanza religiosa

El programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC se abstiene de brindar enseñanza religiosa o culto.

## Política de puertas abiertas

Los centros de Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC tienen una política de puertas abiertas. Las familias son bienvenidas en cualquier momento y fomentamos su participación en actividades diarias, siempre que sea posible.



## Procedimientos de recogida/entrega

Los siguientes son procedimientos que los tutores deben seguir para garantizar la seguridad y el bienestar de cada niño en el programa.

1. Un adulto (una persona mayor de 18 años) debe acompañar al niño al aula y retirarlo de la misma. Además, debe registrar su entrada y salida diariamente.
2. A su llegada, el adulto que deja al niño debe esperar hasta que el maestro que los recibe complete un chequeo de salud diario del niño para asegurarse de que esté libre de enfermedades o lesiones.
3. Si su hijo no va a asistir, contacte a su centro asignado a más tardar 15 minutos después del inicio de la jornada para reportar la ausencia, la razón y la fecha esperada de retorno.
4. Si su hijo está inscrito en nuestra opción Basada en el Hogar, le pedimos que notifique a su Educador Basado en el Hogar tan pronto como sepa que no podrá reunirse.
5. Si no notifica al centro la ausencia de su hijo, recibirá una visita domiciliaria.

## Ausencias

La asistencia constante es importante. A través de la asistencia constante, los niños y las familias pueden sacar el máximo provecho de los servicios de Head Start y los niños aprenden la importancia y el valor de estar en la escuela; además, desarrollan la responsabilidad a una edad temprana. Se espera que los niños mantengan una asistencia mensual promedio mínima del 85% o superior.

- Los niños con una asistencia menor al 85% tendrán un plan de acción desarrollado para apoyar a la familia a resolver problemas que impiden su asistencia regular. No mantener una asistencia mensual promedio del 85% o superior podría resultar en la baja del programa.
- Los incidentes frecuentes de no notificar a su centro sobre la ausencia de su hijo podrían ocasionar una baja del programa.

## Política y procedimiento de recojo tardío

Se debe recoger a los niños dentro del horario de atención de la escuela. Solo las personas mayores de 18 años que aparecen en la tarjeta de emergencia podrán recoger a los niños, luego de presentar su identificación con fotografía.

Tres (3) o más situaciones de recojo tardío podrían dar lugar a una reunión con el personal del centro.

Se seguirán los siguientes procedimientos:

1. Para circunstancias imprevistas, el tutor deberá llamar al personal para informar que llegará tarde e indicar una hora de llegada al aula. Si no se contacta a la escuela y las personas autorizadas no están disponibles para recoger al niño, la escuela tendrá que llamar al Departamento de Policía local.
2. El tutor deberá notificar al personal sobre cualquier cambio en la autorización de recogida, números de contactos de emergencia e información personal (números de teléfono, dirección, etc.)

## Licencia por ausencia familiar (LOA)

Si su(s) hijo(s) no pueden asistir al programa por un periodo prolongado (1 semana o más) debido a alguna emergencia imprevista, el tutor puede solicitar una licencia por ausencia (LOA) de hasta 30 días calendarios. La solicitud puede completarse con su Defensor de Familia, Educador Basado en el Hogar o el Entrenador.

No se otorgará una licencia para vacaciones. El niño debe volver al final del periodo de licencia. Si su hijo no regresa, puede perder su lugar en el programa.

Si está participando en un programa CSPP o CCTR, no es elegible para una LOA. Contacte a su centro directamente para conversar sobre las opciones que tiene.

## Entrega de un niño

Debido a que nuestra principal preocupación es el bienestar de los niños, si cualquier adulto llega al centro en aparente estado de embriaguez, bajo influencia de drogas o comportándose de una forma beligerante, el centro hará todos los esfuerzos razonables para evitar entregarle el niño a esa persona. Si, en opinión del miembro del personal sénior presente, un individuo que llega para transportar a un niño está en un estado de embriaguez, drogado o beligerante, el miembro del personal:

- Notificará a los padres o al adulto autorizado de la situación.
- Le pedirá a la persona que haga otras coordinaciones para el transporte del niño.
- Se ofrecerá a llamar a otro pariente, amigo o taxi para transportar al individuo y al niño a casa.
- Si el individuo es beligerante y no se va o insiste en conducir al niño a su hogar, el personal del centro notificará a la policía.
- Si cualquier individuo llega con frecuencia en un estado de embriaguez o drogado, el centro avisará a otras autoridades gubernamentales apropiadas involucradas en el cuidado y la protección de los niños.

A nadie se le permitirá retirar a un niño de las instalaciones sin previa autorización o consentimiento por escrito de los padres. El personal les pedirá una identificación con fotografía a los adultos que no sean familiares. Cualquier persona autorizada para recoger a un niño debe tener, por lo menos, 18 años de edad.

Se necesita una orden judicial para negar el acceso de un padre a su hijo. Informe a la oficina sobre cualquier cambio en el estado de custodia del cual le gustaría que el centro de su hijo tuviera conocimiento. Debe conservarse una copia de la orden de restricción en los archivos de nuestra Oficina del Centro. Se notificará a la policía sobre cualquier intento de retirar al niño del centro por una persona restringida.

## Celebraciones

El CCRC es una comunidad multicultural de personas de distintos orígenes. Nuestras actividades e interacciones diarias se enriquecen al aceptarnos y aprender unos de otros en una atmósfera de compromiso positivo y respeto mutuo. Compartir tradiciones familiares y festividades es una parte importante de nuestro currículo. Las celebraciones y festividades se comparten con los niños como eventos especiales y como parte de nuestro programa continuo. Se anima a las familias a compartir sus tradiciones con el personal del programa para asegurar que todas las familias estén representadas y sean reconocidas.

Los cumpleaños de los niños se pueden celebrar en el entorno de aprendizaje; sin embargo, no se permite comida traída de fuera, según lo descrito en la política de nutrición de nuestro programa.

Si desea ser voluntario y organizar alguna actividad alrededor de su tradición familiar, hable con el maestro o director de su centro.



# Servicios de salud y nutrición

## Salud y desarrollo infantil temprano

El programa Atención Temprana y Aprendizaje del Centro de Recursos de Cuidado Infantil proporciona a cada niño un programa integral de cuidado de la salud para garantizar que las necesidades médicas, dentales, nutricionales, de desarrollo y de salud mental estén cubiertas. Head Start resalta la importancia de obtener y mantener una salud óptima, lo cual incluye la asistencia en el establecimiento y la colaboración con un consultorio médico y dental, la promoción de revisiones de salud regulares y la identificación, intervención y seguimiento temprano de problemas de salud. La educación en salud se incorpora en todas las opciones del programa, el comité de padres y la capacitación al personal.

El personal del programa hará preguntas sobre la salud en la inscripción y durante la vigencia del programa para determinar que los niños están al día en sus exámenes físicos, dentales, de laboratorio de sangre y vacunas apropiadas para su edad. Pedimos su apoyo en este proceso para mantener la salud y la seguridad de su hijo mientras están en el programa.

## Requisitos de salud

California Child Care Licensing solicita que todos los niños inscritos en Head Start pasen por un examen médico realizado por un médico con licencia. Al momento de la inscripción, se requiere un examen físico con la fecha más cercana a la edad actual del niño, de acuerdo con el calendario del niño sano. Los niños que ingresan a Head Start deben tener un Certificado de No Tuberculosis vigente con fecha dentro de los 12 meses de su ingreso. En el caso de preescolar, los exámenes físicos realizados dentro del año anterior a la fecha de ingreso a la escuela son aceptables para propósitos de inscripción.

## Vacunaciones

La ley de California solicita que todos los niños inscritos en preescolar reciban las vacunas correspondientes antes de ingresar. Si un niño no ha recibido todas las vacunas correspondientes, el programa Atención Temprana y Aprendizaje solicitará la verificación escrita de que el niño está en proceso de recibirlas antes de que pueda empezar la escuela. Es obligatorio que los niños reciban sus refuerzos antes de salir del programa Atención Temprana y Aprendizaje y pasen al kindergarten.

Si su hijo ha sido exonerado de las vacunas requeridas, asegúrese de que su médico envíe la documentación correspondiente al sitio web CAIR ME, según lo dispuesto por el Departamento de Salud Pública de California.

## Higiene dental

Se solicita un examen/chequeo dental actual (dentro de los últimos 12 meses) a todos los niños inscritos en el programa Atención Temprana y Aprendizaje. Si se indica tratamiento, realizar el seguimiento con el consultorio dental es indispensable para una buena salud oral. Se anima a los cuidadores a seguir llevando a sus hijos a las «visitas dentales de bebé sano» cada seis meses.

El personal de Atención Temprana y Aprendizaje ayuda a las familias a ubicar un dentista y aboga por sus necesidades cuando es necesario. Brindamos cepillos dentales a todos los niños e incorporamos el cepillado dental en las actividades diarias. El higienista dental brinda entrenamiento en educación dental a los maestros, personal y niños en aulas individuales. Se invita a los cuidadores a talleres dentales y ferias de salud a lo largo del año.



## Chequeo de salud diario y no admisión de niños enfermos

Al personal de educación se le exige que realice un examen visual de salud diario cuando los niños lleguen para la jornada, mientras el cuidador esté presente. Si el niño muestra signos y síntomas de enfermedad en ese momento, se le pedirá al cuidador que lleve al niño a casa y, cuando sea necesario, se le sugerirá que lo lleve al médico. El examen visual de salud diario también se realizará a lo largo del día mientras el niño se encuentre bajo nuestro cuidado.

Si su hijo está enfermo, manténgalo en casa. Nos preocupamos por la salud y bienestar de su hijo y de los otros niños en el aula. Para proteger a todos los niños inscritos en el programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC y para cumplir con la ley local, se podría retirar de la escuela los niños con las siguientes enfermedades contagiosas tan pronto se sospeche de la enfermedad y se podría solicitar que el médico del niño autorice su regreso al aula:

1. Diarrea acompañada de fiebre.
2. Fiebre: se readmite después de que la fiebre haya desaparecido durante 24 horas.
3. Sarna: se readmite después de que se haya completado el tratamiento.
4. Impétigo: se readmite después de que se haya completado el tratamiento.
5. Piojos: se readmite después de que se haya completado el tratamiento.
6. Conjuntivitis (ojos rojos): se readmite después de que se haya completado el tratamiento.
7. Influenza acompañada de fiebre.
8. Varicela: se readmite después de que todas las ampollas se hayan endurecido/formen costra, normalmente 6 días después del inicio de la erupción.
9. Sarampión: se readmite 4 días después del inicio de la erupción.
10. Tos ferina: se readmite después de completar 5 días de tratamiento con antibióticos.
11. Paperas: se readmite 9 días después del inicio de la hinchazón.
12. Rubeola (sarampión alemán): se readmite 7 días después del inicio de la erupción.
13. Fiebre escarlata, amigdalitis y otras infecciones por estreptococos (beta hemolítico grupo A): se readmite después de 24 horas de tratamiento con antibióticos.
14. Tuberculosis activa: hasta que el Departamento de Salud autorice el regreso.
15. Enfermedad de manos, pies y boca acompañada de fiebre.
16. Cualquier enfermedad, si en opinión del pediatra o del proveedor de atención de salud y del personal de cuidado infantil puede poner en riesgo la salud del niño y/o la salud de otros niños en las instalaciones.
17. Cualquier enfermedad, si en opinión del director o gerente del centro de cuidado infantil, dicho centro no está equipado para brindar cuidado infantil a niños enfermos.



## Administración de medicamentos

Siempre que sea posible, se debe coordinar con la familia y el médico del niño para programar la administración de medicamentos durante los momentos en que es más probable que el niño se encuentre bajo la supervisión de sus padres. Cuando se deba administrar algún medicamento en el aula, debemos asegurarnos de que los cuidadores, en colaboración con el consultorio médico, brinden instrucciones claras y precisas sobre cómo cuidar de la mejor manera posible al niño. Todos los niños elegibles tienen las mismas oportunidades de ser incluidos en el programa, independientemente de los requisitos de medicación, siempre que el programa pueda adaptarse razonablemente a ellos. **Se debe completar el formulario “Consentimiento de administración de medicamentos” antes de la administración de cualquier medicamento en el centro, ya sea prescrito o sin prescripción (de venta libre).**

## Reportes de dolor

A pesar de todos los esfuerzos por promover la seguridad y la prevención de lesiones, si un niño se involucra en un accidente o se lesiona, es importante comunicarlo a sus cuidadores tanto verbalmente como por escrito. La información brindada es indispensable en caso de que sea necesario realizar el seguimiento con el consultorio médico o continuar el monitoreo de la lesión y su progreso en casa.

## Información de salud/emergencia

Durante la inscripción, todos los padres deberán completar un formulario de información de emergencia con el teléfono de los padres, el nombre y el teléfono del médico, y por lo menos cuatro adultos a los cuales se pueda contactar si se presenta una emergencia. Los padres deben mantener la información en este formulario actualizada mensualmente o según sea necesario.

En caso de una lesión más grave, se hará todo lo posible para contactar a los padres o al adulto autorizado para que vengan inmediatamente a recoger al niño, de ser necesario. Si no es posible comunicarse con el padre, y el niño necesita atención médica inmediata, se llamará a los paramédicos y se transportará al niño al centro de emergencias médicas más cercano. Se les pedirá a los padres que firmen un formulario médico de emergencia para autorizar el tratamiento en caso de emergencia.

## Comité Asesor de Salud Comunitaria

Cada programa debe tener un Comité Asesor de Salud Comunitaria conformado por profesionales de la salud y cuidadores de los niños del programa Atención Temprana y Aprendizaje. La función del comité es asesorar sobre la planificación, operación y evaluación del programa de servicios de salud para los niños del programa Atención Temprana y Aprendizaje.

Se anima a los cuidadores a participar en el Comité Asesor de Salud con el fin de planificar los servicios de salud.

## Servicios de doulas

Nuestro programa ofrece servicios prenatales y posparto de doulas para familias inscritas en nuestro programa. En el programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC entendemos la importancia del cuidado durante los meses del embarazo y la etapa del posparto. Por lo tanto, las doulas internas del personal ayudarán a las familias interesadas con los siguientes servicios:

- Consultas virtuales/telefónicas/presenciales sobre preguntas e inquietudes prenatales y del posparto.
- Apoyo con la creación de un plan de trabajo de parto y parto apropiado para la gestante y su familia.
- Talleres grupales sobre temas prenatales y relacionados al posparto.
- Derivaciones a recursos internos o comunitarios, según sea necesario.

# Programa de nutrición

Es importante para la salud y el desarrollo de los niños que ingieran alimentos nutritivos y desarrollen prácticas de alimentación saludables.

Los menús se planifican según las pautas del programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos del USDA, e incluyen alimentos familiares para los niños, así como la introducción de diversos alimentos. Las comidas se preparan en la cocina central del programa Atención Temprana y Aprendizaje que cumple con todas las normas de salud, seguridad y limpieza. Debido a dichas normas, la comida que se sirve a los niños debe prepararse en una cocina del CCRC o en el aula, con los niños bajo la supervisión del personal del CCRC. No se permite traer ningún otro alimento al centro para que los niños coman. Además, cualquier alimento sobrante de una comida o merienda debe eliminarse en el centro. Ni los padres ni el personal pueden llevarse a casa ningún alimento.

Se harán adaptaciones especiales si un niño es alérgico o intolerante a ciertos alimentos o tiene otras necesidades nutricionales especiales. No se aceptarán solicitudes en función de las preferencias por ciertos alimentos. Los pedidos especiales deben ser presentados por escrito por un médico si son por motivos médicos.

La hora de comer también se utiliza como una experiencia de aprendizaje. Se espera que el personal se sienta con los niños y dé el ejemplo de buenos hábitos alimenticios y modales en la mesa. El personal también estimula la interacción social, promoviendo el desarrollo del lenguaje y habilidades sociales. El lenguaje y las interacciones sociales se centran en el interés del niño.

La nutricionista está disponible para hablar con los padres sobre cualquier inquietud nutricional que puedan tener sobre sus hijos o su familia.

El CCRC recibe fondos del Programa de Alimentos para Cuidado de Niños y Adultos para proporcionar alimentos para el programa Atención Temprana y Aprendizaje. Si usted considera que su hijo ha sido discriminado en cuanto a la comida que recibe, consulte la Declaración de no discriminación del Departamento de Agricultura de los EE. UU. y revise el Procedimiento de Queja por Discriminación de este manual. La información también está disponible en la oficina de su centro. Solicítela al Director del Centro.



# Información de los Programas de Cuidado y Desarrollo Infantil General

## Derechos de apelación (Solo para los programas CSPP y CCTR)

Las familias inscritas en el programa CSPP o CCTR a quienes se les ha emitido un Aviso de Acción (NOA) tienen derecho a apelar una decisión a nivel local y estatal dentro de la fecha límite de la apelación establecida en el NOA. Todas las apelaciones se realizan de manera imparcial y objetiva. Si no está de acuerdo con alguna medida adoptada por el CCRC:

### Calendario para apelar

La fecha límite para apelar aparecerá en su NOA. La fecha para apelar comienza el día después de que el CCRC le entregó o envió por correo el aviso.

- Entregado: 14 días calendario para apelar
- Enviado por correo: 19 días calendario si el NOA fue enviado por correo

Los padres pueden solicitar una audiencia de apelación de la siguiente manera:

- Por escrito
- En persona
- Por teléfono
- Por correo electrónico
- Por fax

Las solicitudes de audiencia podrán realizarse de la siguiente manera:

- En el lugar
- Por videoconferencia o conferencia telefónica
- Con un representante autorizado

## Relaciones públicas

En varias ocasiones durante el año, cadenas de televisión, estaciones de radio, periódicos y otras fuentes de medios de comunicación pueden contactar al centro con el fin de fotografiar o entrevistar a los niños. Además, se pueden tomar fotografías de los niños para su uso en folletos del CCRC. A los padres se les pide que firmen un formulario de autorización para el uso de fotografías. Si no desea que su hijo sea incluido en este tipo de publicidad, puede indicarlo al momento de la inscripción.

## Fotografías y grabación en video de las actividades del centro

La política del programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC es permitir que el personal y los padres fotografíen y graben en video los eventos que ocurren como parte del día escolar. Se entiende que estas fotografías y videos se utilizarán para documentar las actividades diarias y los eventos especiales para los niños y las familias, y que no serán reproducidos ni vendidos para ningún otro propósito.



## Elección de los padres

El Centro de Recursos de Cuidado Infantil (CCRC) proporciona subsidios de cuidado infantil federales y estatales a familias en todo el condado de Los Ángeles y el condado de San Bernardino. Los programas son financiados a través del Departamento de Educación de California y deben cumplir con la normativa que rige estos programas. Todas las familias y los proveedores de cuidado infantil participan en los programas sin distinción de sexo, orientación sexual, género, identificación étnica, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color o discapacidad mental o física.

## Programas Atención Temprana y Aprendizaje

Al enfocarse en el conjunto familiar, los programas Atención Temprana y Aprendizaje se centran en darles a las familias los recursos necesarios para cuidar de sus hijos de manera sana y productiva. El personal del programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC ofrece servicios médicos, dentales, de salud mental, de necesidades especiales y de nutrición, así como muchas oportunidades para que los padres participen en el crecimiento, el desarrollo y la educación de sus hijos.

## Política de sospecha de abuso infantil

En nuestra agencia, el personal se preocupa por la salud y el bienestar de su hijo y de su familia. Nos dedicamos a apoyarlo ofreciéndole orientación, técnicas de disciplina positiva y recursos como desarrollo infantil y talleres de reducción de estrés.

Según lo dispuesto por la Ley de California sobre el Deber de Reportar el Abuso y Descuido de Niños (Código Penal de California §§ 11164-11174.3), estamos obligados a reportar cualquier circunstancia de abuso o descuido infantil al Departamento de Servicios de Niños y Familia (DCFS). Si es necesario reportar una situación, nuestro personal lo apoyará con orientación y recursos y cooperará con el DCFS y el cumplimiento de la ley, asegurando la seguridad de su hijo y su tranquilidad mental.



# Aviso anual de Información de Identificación Personal (PII)

Se entiende por Información de Identificación Personal (PII) cualquier información que pueda identificar a una persona en específico. Esto incluye, entre otros, su nombre, el nombre de un familiar, su dirección, número de seguro social o cualquier otra información que esté vinculada o sea vinculable a estos datos. El programa Atención Temprana y Aprendizaje desde el nacimiento hasta los cinco años y el programa CSPP del CCRC respetan la privacidad de cada padre, niño y socio de cuidado infantil.

- La información confidencial no se debate en presencia de otros padres, niños o personal no autorizado.
- Toda la información se guarda en archivos protegidos. El acceso a esta información está restringido a únicamente personal autorizado. La divulgación de información de los expedientes de los niños a un tercero requiere una autorización por escrito del padre o del tutor legal del niño. El padre puede revocar su consentimiento en cualquier momento.

**NOTA:** No se requiere el consentimiento de los padres para divulgar información del expediente del niño para la prestación de servicios, solicitudes de órdenes judiciales, para abordar la sospecha o conocimiento de maltrato infantil, auditorías, evaluaciones o estudios, situaciones de emergencia que requieran que PII proteja la salud o seguridad del niño o persona.

- El padre/tutor legal del niño tiene derecho a inspeccionar y revisar el expediente de su hijo.
- La divulgación de información del expediente del Socio de cuidado infantil requiere una autorización por escrito del Socio de cuidado infantil.

## Adhesión a la política de privacidad HIPAA

El personal del programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC mantendrá la confidencialidad de la información sobre la salud del niño y la familia. Las pautas HIPAA y la Norma de privacidad indican que el programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC debe hacer cumplir las normas de privacidad para proteger los datos de salud de los clientes de ser mal utilizados o compartidos sin el debido consentimiento por escrito de «Divulgación de Información» del o para el cliente o proveedor de servicios. Además, la ley requiere que la información se almacene de manera segura y se descarte/triture para reducir las posibilidades de acceso no autorizado.



# Declaración de no discriminación del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas sobre derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluidas la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Si una persona con discapacidad requiere de medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, audio, lenguaje de señas estadounidense), póngase en contacto con la agencia estatal o local responsable que administra el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o con el USDA a través del Federal Relay Service al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Denunciante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe incluir el nombre, dirección, número de teléfono del denunciante y una descripción por escrito de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Asistente para los Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta se deben enviar al USDA a través de:

1. Correo:

Departamento de Agricultura de los EE. UU.  
Oficina del Secretario Asistente para los Derechos Civiles  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; o



2. Fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico:

[Program.Intake@usda.gov](mailto:Program.Intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.



## Promoción de la salud/bienestar mental

Entendemos el papel fundamental de la salud mental y el bienestar para fomentar el desarrollo socioemocional de los niños. Nuestros Consultores de salud mental (MHC) están disponibles para abordar cualquier necesidad que pueda afectar la preparación escolar. Los MHC tienen un horario regular publicado en el tablero de anuncios para padres y apoyan al personal y a las familias con estrategias e intervenciones eficaces a través de consultas 1-1 o en equipo. Cuando sea necesario, los MHC se reunirán con las familias para analizar las evaluaciones de desarrollo del niño (ASQ-3, ASQ: SE-2) u observaciones y brindar derivaciones a los servicios comunitarios, tales como grupos de apoyo para padres.

¡Si está interesado en una derivación de salud mental del CCRC, póngase en contacto con el personal de su centro para recibir ayuda!

## Servicios en caso de discapacidad

Estamos comprometidos en satisfacer las necesidades individuales de los niños con discapacidad y sus familias. Nuestro programa trabaja estrechamente con nuestro equipo de inscripciones (ERSEA), centros regionales y distritos escolares para garantizar el reclutamiento e inscripción de los niños con discapacidad. Esta colaboración nos permite cumplir y mantener el requisito federal de poner a disposición al menos el 10% de las oportunidades de inscripción a niños con discapacidad.

Nuestra meta de brindar de forma consistente entornos de aprendizaje inclusivos y equitativos para todos los niños es un compromiso de la organización con la diversidad, equidad e inclusión (DEI). Para ello, nos dedicamos a fomentar un sentido de comunidad entre los niños y las familias, y ofrecemos apoyo en derivaciones a los centros regionales o distritos escolares cuando los cuidadores tienen inquietudes sobre desarrollo. Este apoyo incluye información sobre derechos de los padres, la Ley para la educación de personas con discapacidad (IDEA), talleres y qué esperar del proceso de evaluación.

Si tiene inquietudes sobre el desarrollo de su hijo, póngase en contacto con el maestro de su hijo para analizar sus opciones.



## Compromiso familiar

El programa Atención Temprana y Aprendizaje ofrece a cada familia un Defensor de Familia, un Educador Basado en el Hogar y entrenadores de la CCP que se asocian con cada padre para apoyarlos y defenderlos a ellos y a sus hijos. Todo el personal está disponible para brindar servicios de apoyo incluidos, entre otros, los siguientes:

- Recursos y derivaciones a los servicios locales en sus comunidades.
- Navegar por los servicios especializados para ellos y sus hijos.

Las familias pasan por una evaluación de necesidades que ayuda al personal del programa a saber cómo apoyar mejor a cada familia. Hacemos una evaluación familiar al principio del año. Nuestra misión es apoyar el desarrollo continuo y el crecimiento de cada unidad familiar.

El programa proporciona a las familias una oportunidad de identificar los objetivos y de desarrollar un plan sobre cómo alcanzar esos objetivos. El papel del personal en los objetivos familiares es apoyar a la familia para llevar a cabo los pasos que conducen hacia sus objetivos y celebrar el logro de la familia.

Además, el personal del programa Atención Temprana y Aprendizaje está siempre disponible para proporcionar a los padres recursos cuando sea necesario, ayudándoles a acceder a recursos en la comunidad que puedan ayudar a la familia a satisfacer sus necesidades. El personal también ayuda a las familias con las transiciones para entrar en el programa o salir de este, mediante la asistencia con la inscripción, la presentación de la documentación requerida, el suministro de información sobre programas, el apoyo para ponerse en contacto con otros programas y la asistencia en la transición al kindergarten u otros programas de cuidado infantil con la inscripción, la finalización de paquetes, proporcionando información, apoyo y ayuda con la transición al kindergarten u otros programas de la comunidad.



# Oportunidades de liderazgo en la administración del programa

El CCRC involucra a los cuidadores en la toma de decisiones del programa. Les brindamos a los cuidadores la oportunidad de participar en la supervisión del programa, la cual desarrolla las habilidades de liderazgo de los cuidadores que participan. El compromiso de los padres en la administración del programa es una prioridad para el CCRC. Les brindamos a los cuidadores las siguientes oportunidades para participar en la administración del programa:

## Concejo de políticas

Los cuidadores pueden participar en el Consejo de Políticas (PC), que consta de padres representantes, gerentes del programa Atención Temprana y Aprendizaje, miembros de la junta del CCRC y representantes comunitarios de organizaciones locales. Este grupo se reúne una vez al mes y brinda su opinión sobre las políticas y servicios del programa Atención Temprana y Aprendizaje. Trabajan con el personal para evaluar el programa y asegurarse de que cumpla con todos los requisitos federales, así como con las necesidades de las familias. Además, dos padres representantes de este grupo tienen la oportunidad de integrarse a nuestra junta del CCRC como miembros de la junta, sirviendo por un periodo de un año. Cuando los fondos lo permiten, los padres representantes del Concejo de políticas tienen la oportunidad de viajar a conferencias locales y nacionales con el personal del programa Atención Temprana y Aprendizaje. Los representantes de los padres en el PC son elegidos por los padres al inicio de cada año del programa durante las reuniones mensuales de padres.

**No se necesita ninguna experiencia para participar. La voluntad de asistir a las reuniones, el interés en la educación de sus hijos y el interés en el aprendizaje son los únicos requisitos que los padres necesitan para ser un representante del PC. El personal proporcionará capacitación y apoyo continuos para garantizar que los padres sean representantes eficaces.**

## Reuniones mensuales del comité de padres

Como cuidador de un niño inscrito, es muy aconsejable que usted asista a las reuniones mensuales del comité de padres para obtener información importante de lo que está ocurriendo en nuestro programa, su comunidad y garantizar que su voz se escuche a nivel local. Los cuidadores también son elegibles para desempeñar un cargo directivo en la reunión del comité de padres para:

- Ayudar a dar forma a la política del programa y a la toma de decisiones.
- Ser parte de reuniones educativas y talleres sobre salud y seguridad, nutrición, salud mental, servicios familiares y discapacidades.
- Ayudar a elegir o postularse para ser representante del Consejo de políticas.
- Participar en los paneles de entrevistas del programa de Supervisores y Gerentes, contribuyendo con su opinión al contratar a nuevos empleados.

## Educación de los padres

El personal trabajará con los cuidadores para diseñar un programa de educación de los padres que cumpla con las necesidades expresadas por los padres. Los cuidadores, el personal y los miembros de la comunidad trabajan juntos para resolver problemas de la comunidad tales como salud, vivienda, educación o empleo. Se celebrarán reuniones mensuales en cada centro para educación de los padres y para analizar preocupaciones y desarrollar actividades. Se anima a todos los padres a participar.



## Participación masculina

Los modelos masculinos a seguir son clave en el desarrollo de los niños y para crear una vida familiar afectuosa. Durante el año escolar, los padres y las figuras masculinas serán invitados a participar en actividades y talleres que se centrarán en el aumento de la participación en la educación de sus hijos.

## Voluntarios

Los voluntarios aportan mucho talento y servicios al programa Atención Temprana y Aprendizaje. El CCRC fomenta y apoya la participación de voluntarios en todos nuestros sistemas de prestación de servicios. Todos los voluntarios que desean brindar ayuda en un lugar físico están obligados a cumplir con las acreditaciones de salud y seguridad establecidas por el Departamento de Servicios Sociales y a completar una orientación antes de ejercer el voluntariado. Los voluntarios no son adiciones a nuestro personal y no están incluidos en la relación maestro-niño.

## Pruebas de tuberculosis para voluntarios

- Todos los miembros del personal y los voluntarios deben tener una prueba de Mantoux de tuberculosis negativa actual que no tenga más de un año.
- Si el miembro del personal o el voluntario ha tenido una prueba de Mantoux de tuberculosis positiva, entonces, se requiere una radiografía de tórax negativa que no tenga más de cuatro años de antigüedad.
- Un voluntario no puede participar en el programa si ha tenido una prueba de Mantoux de tuberculosis positiva y no ha presentado pruebas de una radiografía negativa.
- Si el voluntario está recibiendo terapia de INH, entonces debe proporcionar documentación de la dosificación de la terapia de INH y la duración del tratamiento a los Servicios de Salud de del programa Atención Temprana y Aprendizaje del CCRC para participar.

## Vacunas requeridas

- Para cumplir con las regulaciones estatales, todos los voluntarios deben mostrar prueba de vacunación contra la tos ferina y el sarampión. Una persona puede estar exenta de estas vacunas solo si:
- La persona presenta una declaración por escrito de un médico con licencia en la que declara que debido a la condición física personal o circunstancia médica, la vacunación no es segura.
- La persona presenta una declaración por escrito de un médico con licencia, siempre que la persona tenga pruebas de inmunidad actual a la enfermedad.
- También se solicita una vacuna actual contra la gripe. Los voluntarios pueden optar por rechazar la vacuna antigripal mediante la presentación de un formulario de declinación.
- El voluntario también debe presentar una copia firmada del “Formulario de acreditación de salud de voluntario del CCRC”.



# Notificación acerca de plaguicidas y manejo integrado de plagas de la Ley de Escuelas Saludables de los programas de Atención Temprana y Aprendizaje y CSPP

Los programas Atención Temprana y Aprendizaje y CSPP del CCRC están obligados por la Ley de Escuelas Saludables a proporcionar información a los cuidadores y tutores sobre los plaguicidas no exentos que esperamos usar anualmente.

Tenga en cuenta que utilizamos un enfoque de manejo integrado de plagas (IPM) para combatir las hormigas, los roedores y otras plagas. Nuestro objetivo es proteger la salud de nuestros niños, las familias y el personal, y el medio ambiente mediante la reducción del uso de plaguicidas. La prevención es fundamental para este enfoque y trabajamos arduamente para mantener las plagas fuera de nuestros centros y eliminar su acceso a alimentos, agua y refugio.

Además, publicamos avisos en todos los centros antes de cualquier servicio programado, y los cuidadores también pueden solicitar que se los notifique acerca de las aplicaciones de plaguicidas individuales durante el año escolar.

Para obtener más información sobre plaguicidas y manejo integrado de plagas, consulte el sitio web de Manejo Integrado de Plagas Escolares del Departamento de Regulación de Plaguicidas, en:

[https://www.cdpr.ca.gov/docs/pestmgt/pubs/hsa\\_factsheet.pdf](https://www.cdpr.ca.gov/docs/pestmgt/pubs/hsa_factsheet.pdf)



<https://apps.cdpr.ca.gov/schoolipm/childcare/main.cfm>





## IMPORTANT INFORMATION FOR PARENTS

### CAREGIVER BACKGROUND CHECK PROCESS CALIFORNIA DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES

The California Department of Social Services works to protect the safety of children in child care by licensing child care centers and family child care homes. Our highest priority is to be sure that children are in safe and healthy child care settings. California law requires a background check for any adult who owns, lives in, or works in a licensed child care home or center. Each of these adults must submit fingerprints so that a background check can be done to see if they have any history of crime. If we find that a person has been convicted of a crime other than a minor traffic violation or a marijuana-related offense covered by the marijuana reform legislation codified at Health and Safety Code sections 11361.5 and 11361.7, he/she cannot work or live in the licensed child care home or center unless approved by the Department. This approval is called an exemption.

A person convicted of a crime such as murder, rape, torture, kidnapping, crimes of sexual violence or molestation against children **cannot by law be given an exemption that would allow them to own, live in or work in** a licensed child care home or center. If the crime was a felony or a serious misdemeanor, the person must leave the facility while the request is being reviewed. If the crime is less serious, he/she may be allowed to remain in the licensed child care home or center while the exemption request is being reviewed.

#### How the Exemption Request is Reviewed

We request information from police departments, the FBI and the courts about the person's record. We consider the type of crime, how many crimes there were, how long ago the crime happened and whether the person has been honest in what they told us.

The person who needs the exemption must provide information about:

- The crime
- What they have done to change their life and obey the law
- Whether they are working, going to school, or receiving training
- Whether they have successfully completed a counseling or rehabilitation program

The person also gives us reference letters from people who aren't related to them who know about their history and their life now.

We look at all these things very carefully in making our decision on exemptions. By law this information cannot be shared with the public.

#### How to Obtain More Information

As a parent or authorized representative of a child in licensed child care, you have the right to ask the licensed child care home or center whether anyone working or living there has an exemption. If you request this information, and there is a person with an exemption, the child care home or center must tell you the person's name and how he or she is involved with the home or center and give you the name, address, and telephone number of the local licensing office. You may also get the person's name by contacting the local licensing office. You may find the address and phone number on our website. The website address is <http://cclid.ca.gov/contact.htm>.



### FAMILY CHILD CARE HOME NOTIFICATION OF PARENTS' RIGHTS

#### PARENTS' RIGHTS

As a Parent/Authorized Representative, you have the right to:

1. Enter and inspect the family child care home without advance notice whenever children are in care.
2. File a complaint against the licensee with the licensing office and review the licensee's public file kept by the licensing office.
3. Review, at the family child care home, reports of licensing visits and substantiated complaints against the licensee made during the last three years.
4. Complain to the licensing office and inspect the family child care home without discrimination or retaliation against you or your child.
5. Be notified and receive, from the licensee, a written notice that lists the name of any person not allowed in the family child care home while children are present. **(NOTE: This notice is only required when the Department has, in writing, excluded someone from the family child care home on or after January 1, 2001).**
6. Request in writing that a parent not be allowed to visit your child or take your child from the family child care home, provided you have shown a certified copy of a court order.
7. Receive from the licensee the name, address and telephone number of the local licensing office.

Licensing Office Name: \_\_\_\_\_

Licensing Office Address: \_\_\_\_\_

Licensing Office Telephone #: \_\_\_\_\_

8. Be informed by the licensee, upon request, of the name and type of association to the family child care home for any adult who has been granted a criminal record exemption, and that the name of the person may also be obtained by contacting the local licensing office.
9. Receive, from the licensee, the Caregiver Background Check Process form.
10. Be informed, by the licensee, that the facility has or does not have liability insurance (or a bond) that covers injury to clients due to the negligence of the licensee or employees of the facility.

**NOTE: CALIFORNIA STATE LAW PROVIDES THAT THE LICENSEE MAY DENY ACCESS TO THE FAMILY CHILD CARE HOME TO A PARENT/AUTHORIZED REPRESENTATIVE IF THE BEHAVIOR OF THE PARENT/AUTHORIZED REPRESENTATIVE POSES A RISK TO CHILDREN IN CARE.**

**For the Department of Justice "Registered Sex Offender" database, go to [www.meganslaw.ca.gov](http://www.meganslaw.ca.gov)**

LIC 995A (8/08)

(Detach Here - Give Upper Portion to Parents)

#### ACKNOWLEDGEMENT OF NOTIFICATION OF PARENTS' RIGHTS (Parent/Authorized Representative Signature Required)

I, the parent/authorized representative of \_\_\_\_\_, have received a copy of the "FAMILY CHILD CARE HOME NOTIFICATION OF PARENTS' RIGHTS", the CAREGIVER BACKGROUND CHECK PROCESS and the FAMILY CHILD CARE CONSUMER AWARENESS INFORMATION form from the licensee. \_\_\_\_\_

Name of Family Child Care Home

Signature (Parent/Authorized Representative) \_\_\_\_\_ Date \_\_\_\_\_

**NOTE: This Acknowledgement must be kept in child's file and a copy of the Notification given to the parent/authorized representative.**

**For the Department of Justice "Registered Sex Offender" database, go to [www.meganslaw.ca.gov](http://www.meganslaw.ca.gov)**

LIC 995A (8/08)



### PERSONAL RIGHTS

#### Child Care Centers

Personal Rights, See Section 101223 for waiver conditions applicable to Child Care Centers.

- (a) Child Care Centers. Each child receiving services from a Child Care Center shall have rights which include, but are not limited to, the following:
  - (1) To be accorded dignity in his/her personal relationships with staff and other persons.
  - (2) To be accorded safe, healthful and comfortable accommodations, furnishings and equipment to meet his/her needs.
  - (3) To be free from corporal or unusual punishment, infliction of pain, humiliation, intimidation, ridicule, coercion, threat, mental abuse, or other actions of a punitive nature, including but not limited to: interference with daily living functions, including eating, sleeping, or toileting; or withholding of shelter, clothing, medication or aids to physical functioning.
  - (4) To be informed, and to have his/her authorized representative, if any, informed by the licensee of the provisions of law regarding complaints including, but not limited to, the address and telephone number of the complaint receiving unit of the licensing agency and of information regarding confidentiality.
  - (5) To be free to attend religious services or activities of his/her choice and to have visits from the spiritual advisor of his/her choice. Attendance at religious services, either in or outside the facility, shall be on a completely voluntary basis. In Child Care Centers, decisions concerning attendance at religious services or visits from spiritual advisors shall be made by the parent(s), or guardian(s) of the child.
  - (6) Not to be locked in any room, building, or facility premises by day or night.
  - (7) Not to be placed in any restraining device, except a supportive restraint approved in advance by the licensing agency.

THE REPRESENTATIVE/PARENT/GUARDIAN HAS THE RIGHT TO BE INFORMED OF THE APPROPRIATE LICENSING AGENCY TO CONTACT REGARDING COMPLAINTS, WHICH IS:

\_\_\_\_\_

NAME \_\_\_\_\_

ADDRESS \_\_\_\_\_

CITY \_\_\_\_\_ ZIP CODE \_\_\_\_\_ AREA CODE/TELEPHONE NUMBER \_\_\_\_\_

DETACH HERE

TO: PARENT/GUARDIAN/CHILD OR AUTHORIZED REPRESENTATIVE:

**PLACE IN CHILD'S FILE**

Upon satisfactory and full disclosure of the personal rights as explained, complete the following acknowledgment:

**ACKNOWLEDGMENT:** I/We have been personally advised of, and have received a copy of the personal rights contained in the California Code of Regulations, Title 22, at the time of admission to:

(PRINT THE NAME OF THE FACILITY)	(PRINT THE ADDRESS OF THE FACILITY)
(PRINT THE NAME OF THE CHILD)	
(SIGNATURE OF THE REPRESENTATIVE/PARENT/GUARDIAN)	
(TITLE OF THE REPRESENTATIVE/PARENT/GUARDIAN)	(DATE)

# Child Abuse and Neglect

Being a kid isn't suppose to hurt!



Quality Support. Development. Education.

**SAN FERNANDO VALLEY:**

20001 Prairie Street, Chatsworth, CA 91311  
(818) 717-1000

**ANTELOPE VALLEY:**

250 Grand Cypress Avenue, Palmdale, CA 93551  
(661) 789-1200

**SAN BERNARDINO**

1111 East Mill Street, Suite 100, San Bernardino, CA 92408  
(909) 890-0018

**VICTORVILLE**

15456 West Sage Street, Victorville, CA 92392  
(760) 245-0770

**SYLMAR**

13100 Telfair Avenue, Sylmar, CA 91342  
(818) 717-1000

ccrcca.org | 866-67-4KIDS |

**Child Abuse and Neglect Law**

The Penal Code of the State of California declares that it is against the law to abuse or neglect children. The law includes physical abuse, neglect, sexual abuse, and emotional neglect. Anyone who abuses or neglects a child may receive a fine, a jail sentence, or both. The state may also remove children from the home if it believes the children are endangered there.

**Children's Rights**

Every child has a right to food, shelter, clothing, medical care, and enough sleep. Every child has a right to plenty of love and affection. Every child has a right to live in an environment that is free from abuse and neglect. The State of California supports children's rights and has laws to protect children.

**WHAT IS CHILD ABUSE?**

**Physical abuse includes:**

- severe spanking or hitting
- throwing
- burning
- choking
- shaking

**Sexual abuse includes:**

- showing children pornography
- using children for pornography
- fondling a child's genitals
- having a child fondle an adult



- inappropriate kissing
- oral copulation
- intercourse
- penetration by fingers or objects

**Emotional abuse includes behavior such as:**

- rejecting ("You're no good")
- ignoring (not looking at the child, not listening to him or her)
- terrorizing (locking the child in a closet, tying up the child, etc)
- abandoning (leaving or threatening to leave the child alone)
- isolating (not letting the child take part in family activities)
- corrupting (giving the child drugs or alcohol, or prostituting the child)

**Neglect is providing insufficient:**

- food
- shelter
- medical care
- emotional support (love, affection, attention, etc)
- proper education

**WHO ABUSES CHILDREN?**

We can't tell who they are by the way they look. Abusers are likely to be people a child knows and trusts - family members, neighbors, babysitters, clergy, teachers, coaches, or anyone else who has close contact with children.

**About Violence:**

When a child grows up in a violent or neglectful atmosphere, lifelong problems may result. If no one cares properly for that child, he/she may suffer from:

- severe depression
- poor concentration in school
- failure at school
- low self-esteem
- difficulty in trusting others
- self-destructiveness
- antisocial behavior
- drug and alcohol abuse

Every child has the right to be protected by caring adults. If a child has been abused, it is important to get help for that child as soon as abuse is suspected. Abuse can affect children for the rest of their lives.

**WHO MUST REPORT CHILD ABUSE?**

The law is very explicit about who must report suspected child abuse to child protection agencies and includes, among others:

- doctors and nurses
- social workers
- teachers
- all employees of Head Start & Early Head Start

All Child Care Resource Center employees and consultants are mandated reporters. This means any suspected child abuse or neglect must be reported.

Child abuse is one of the leading causes of death among children - especially preschool-age children.

**For suspected Child Abuse and Neglect call 1-800-540-4000**



Child's Name: \_\_\_\_\_

Parent's Signature: \_\_\_\_\_

Descargue e imprima su propia copia:

<https://www.ccrcca.org/publications/2024/ccrc-child-abuse-brochure-2024-English.pdf>







©CCRC, Early Care and Learning, and Creative Bridge. Todos los derechos reservados.  
ccrcca.org | 866 - 67 - 4KIDS

El CCRC cultiva el bienestar de los niños, la familia y la comunidad.  
El CCRC es una organización sin fines de lucro 501(c)(3) 95-3081695

**VALLE DE SAN FERNANDO:** 20001 Prairie Street, Chatsworth, CA 91311, 818 - 717 - 1000  
**VALLE DE ANTELOPE:** 250 Grand Cypress Avenue, Palmdale, CA 93551, 661 - 789 - 1200  
**SAN BERNARDINO:** 1111 East Mill Street, Suite 100, San Bernardino, CA 92408, 909 - 890 - 0018  
**VICTORVILLE:** 15456 West Sage Street, Victorville, CA 92392, 760 - 245 - 0770  
**SYLMAR:** 13100 Telfair Avenue, Sylmar, CA 91342, 818 - 717 - 1000

 **Child Care Resource Center™**  
Quality · Support · Development · Education  
866 - 67 - 4KIDS | ccrcca.org |    